

Gualaceo, 7 de Marzo del 2016.

Sr.
Wilson Tenezaca Tenezaca
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "GUALACENSE FLOTABUS S.A."

Srs.
Accionistas de la compañía "GUALACENSE FLOTABUS S.A."

Ciudad.-

Yo, Manuel Rigoberto Silva Cárdenas, en mi calidad de Comisario de la Compañía informo lo siguiente:

Que vengo trabajando en calidad de comisario de la Compañía y realizando un control mensual a las actividades de los Señores Administradores, en especial del Sr. Gerente, quién ha presentado su informe y revisado el mismo debo señalar lo siguiente:

Que son correctas y verdaderas las gestiones efectuadas por el Sr. Gerente, que lo señalado en su informe se sustenta en documentos públicos y que dan fe del alargamiento de la ruta Nallig- Puente Europa cuyos beneficios son notorios para los Señores socios debido al incremento de usuarios a los que se sirve. De igual forma se ha visto la preocupación que tienen por mejorar la presencia y servicio a los usuarios mediante charlas y capacitación en temas de tránsito y atención al cliente. En cuanto al cumplimiento de obligaciones se ha constatado que la compañía se encuentra al día en las obligaciones para con los organismos públicos. Los Balances que presenta del año 2015 tienen los sustentos en facturas, se han efectuado las retenciones y las mismas se han cancelado oportunamente al Estado. Por lo tanto salvo mejor criterio, me permito sugerir la aprobación de las cuentas de los balances y su posterior envío a los organismos de control.

Esperando haber cumplido con mi obligación de Ustedes.

Atentamente -


Sr. Manuel Rigoberto Silva Cárdenas
COMISARIO